

## ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

**FECHA**

**: 03 DE MAYO DE 2011**

**SESIÓN Nº 16**

**En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión a las 16.18 hrs., asisten los siguientes señoras y señores Concejales:**

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa Medina.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Ricardo Sáez

Don Jorge Quezada

Don José Hormazábal

Don Gonzalo Molina

Don Ricardo Guardia

Don Álvaro Lavín

Don Patricio González

Don Carlos Reyes

Don Fernando Salamé

Don Martín Toledo

Don Pablo Zenteno

Don José Manuel Epulef

Don Carlos Norambuena

Don Germán Azocar

## **TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señora Alcaldesa.
- 3.- Aprobación Gastos Operacionales Proyecto Circular 33  
"Adquisición Camiones Área Operativa Comuna de Recoleta".
- 4.- Otorgamiento, Traslado, Caducidad Patentes Alcoholes.
- 5.- Hora de Incidentes.

### **1.- APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** No tenemos Actas para su aprobación, pero sí tenemos 3 Actas pendientes, para revisión y firma.

### **2.- CUENTA SEÑORA ALCALDESA**

#### **2.1. Convenio de Reforzamiento de la PSU**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** El 20 de abril, nuestro Municipio suscribió un convenio educativo con la Universidad San Sebastián, el cual permitirá continuar con el Programa de Reforzamiento de la PSU para los alumnos de 4° Medio de los liceos municipales de la comuna.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Este convenio tendrá una vigencia de dos años y beneficiaría a alrededor de 300 alumnos.

## **2.2. Operativo de Vacunación contra la Influenza**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** El 26 de abril, realizamos en conjunto con el Ministerio de Salud un Operativo de Vacunación contra la Influenza, dirigido a adultos sobre 60 años, enfermos crónico, mujeres embarazadas y niños menores de dos años.

Este operativo se realizó en la plaza San Alberto de Sicilia y contó con la presencia del Subsecretario de Salud Pública, doctor Jorge Díaz.

La vacunación se extenderá en todos los consultorios hasta el 31 de mayo.

## **2.3. Ley de Participación Ciudadana**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** El 29 de abril, en la Corporación Cultural, se realizó una capacitación sobre la Ley 20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Esta actividad fue organizada por la agrupación comunal de Juntas de Vecinos y contó con el apoyo de la División de Organizaciones Sociales y en ella participaron alrededor de 100 dirigentes vecinales.

El 30 de abril, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, realizó en el colegio Juanita Fernández, un foro panel, sobre la misma Ley 20.500 de Participación Ciudadana, esta actividad también contó con la participación de nuestro Secretario Municipal y el Vicepresidente de la ASEMUCH y en ella participaron alrededor de 60 personas.

## **2.4. Programa de Vida Sana**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** El 30 de abril, con la participación de la Ministra del SERNAM y cientos de mujeres, se realizó la caminata "Mujer y Vida Sana".

**LA SEÑORA ALCALDESA:** La actividad, organizada por SERNAM y la Municipalidad, consistió en un recorrido desde Bellavista hasta el Estadio Recoleta.

El objetivo de esta caminata fue potenciar la vida sana y el deporte para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Destacar además que, como Municipio, estamos implementando un amplio Programa de Vida Sana, fomentando la alimentación saludable al interior de los colegios y promocionando la actividad física entre nuestros adultos mayores.

## **2.5. Cuasimodo**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Este domingo 1 de mayo, con una Eucaristía celebrada en la Parroquia "Nuestra Señora de la Merced de El Salto", dimos inicio al tradicional Cuasimodo.

Como siempre, muchos vecinos nos acompañaron en este recorrido que este año fue especial, por coincidir con la beatificación de Juan Pablo II.

## **2.6. Funciones de teatro**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Deseo invitarles a las funciones de teatro que realizará nuestra Corporación Cultural, hoy a las 19.30 en el socalo del edificio; en los días posteriores en la Corporación, 4, 5, 6 y 7 de mayo.

Acá tengo los volantes del circuito de teatro.

## **2.7. Día de la Madre**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** El sábado 7 de mayo, en el Estadio Recoleta, celebraremos el Día de la Madre.

Se presentará Natalino, a las 21 horas.

Están todos cordialmente invitados.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** A propósito de eso, quisiera hacerle una consulta, ya que tuve la fortuna de informarme a través de unos letreros publicitarios que efectivamente se iba a celebrar el Día de la Madre y nos han llamado a nuestra oficina consultando si es necesario contar con alguna invitación o es de libre acceso la asistencia al evento, al igual que el evento de la Corporación.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** La entrada al evento es absolutamente liberada, están todos invitados.

### **3. APROBACIÓN GASTOS OPERACIONALES, PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIONES ÁREA COMUNA DE RECOLETA**

**EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ:** A mediados del mes de marzo la señora Alcaldesa, a través la Administración Municipal y con participación de los Directores de Aseo y Ornato y Operaciones, le solicitó a la Secretaría de Planificación, preparar y presentar un proyecto al Gobierno Regional, destinado a reponer algunos vehículos y maquinarias que estaban en mal estado y con difícil situación de funcionamiento en la Municipalidad.

Es así como hemos preparado un proyecto bajo la modalidad de la circular 33, que contempla la adquisición de dos camiones con poli brazo para quince toneladas.

La adquisición de 3 cajas tolva con capacidad de 10 toneladas para cada una, obviamente con poli brazos, un camión pluma con barandas y 2 mini cargadores.

Esto tiene un total de 170 millones 430 mil pesos sin IVA, lo que hace un total de 211 millones 141 mil 700 pesos, lo que básicamente viene a reponer el camión pluma que existe en aseo y ornato, ya con bastantes problemas operativos y con problemas de capacidad y altura.

Claramente estamos elevando el alcance del camión pluma prácticamente al doble de lo que hoy existe y estamos adquiriendo 2 camiones con poli brazos, uno que reemplaza a uno que maneja operaciones y uno que si bien uno reemplaza uno de operaciones, va a permitir entregárselo a Aseo y Ornato y va a evitar que Operaciones este constantemente pasándole este vehículo a esa Dirección.

**EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ:** Las 3 cajas tolvas reponen las que hoy existen y las adquisición de 2 mini cargadores, uno que hoy existe en Operaciones y uno nuevo que se incorporó para pasárselo a la Dirección de Aseo y Ornato, toda vez que el que hoy existe es compartido ente ambos y eso genera atochamiento y bastantes problemas para cumplir con las funciones.

Como lo indican los requerimientos del Gobierno Regional, es necesario que los señores y señoras Concejales aprueben los costos de operación que significa asegurar el funcionamiento de estos vehículos y de esta maquinaria.

Les enviamos a finales de la semana pasada un memo con los antecedentes de lo que está estimado.

Es solo un ejercicio que se hace para efecto de presentación, ya que el gasto dependerá de los requerimientos municipales y obviamente las disponibilidades presupuestarias, pero se contempla 4 millones 340 mil pesos por concepto de petróleo, 19 millones 200 pesos por concepto de mano de obra, todo es personal que se encuentra desempeñando labores en Operaciones o en Aseo y Ornato y los costos de mantención y otro asociados, por 2 millones 366 mil 120 pesos lo que hace un total de 25 millones 906 mil 120 pesos, que como les señalo al ser la mayor parte vehículos que hoy existen y que están funcionando, están considerados dentro de los presupuestos anuales que tiene la Municipalidad por estos conceptos y lo que hacemos en esta sesión es solicitar de las señora y señores Concejales, para cumplir con ese requisito y completar el proceso de postulación.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** ¿Alguna consulta?

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN:** ¿Qué relación hay entre estos camiones y los que están viejos, en cuanto al presupuesto, a los precios?

**EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ:** Claramente vehículos nuevos van a hacer que los costos de mantención y reparación sean menores.

Son vehículos nuevos que están sujetos a garantías.

Estamos hablando de vehículos que tienen alrededor de 6 u 8 años de funcionamiento, por lo tanto el deterioro mecánico y de la carrocería es importante.

Sin lugar a dudas trae una mejora adicional.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Me alegro que se tomen iniciativas de esta magnitud.

En el Concejo pasado yo solicité apoyo, porque hay muchas personas que están con problemas con los árboles para cortes en altura.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Ahí va la pregunta, ya que entiendo que el camión mide sólo 6 metros la altura que alcanza.

Quizás puedo estar equivocado, pero quisiera saber efectivamente cuánta es la altura que alcanza el camión con la pluma que van a comprar, para que no sigamos con el mismo problema o con la misma excusa de que no se puede atender la necesidad de la población porque la pluma no alcanza.

**EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ:** Efectivamente hoy en día es de 6 metros y el nuevo camión tiene un alcance de 13 metros.

Eso permite prácticamente llegar a un porcentaje tremendamente alto de los requerimientos de la Dirección de Aseo en términos de alcance.

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Referente al gasto de combustible, parto de la base que es referencial.

¿Usted hizo alguna comparación con lo que se gastaba versus lo nuevo o esto es una cifra colocada al azar?

**EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ:** Para efecto de confección del proyecto, lo que nosotros hacemos es un estimativo, le damos equis cantidad de horas de funcionamiento a los camiones, lo multiplicamos por el valor de litro de petróleo y sacamos un valor.

Ahora, yo insisto en que nosotros podemos duplicar la capacidad de funcionamiento, por ejemplo del camión pluma, dada una urgencia y eso obviamente va a generar un consumo de combustible superior al que aparece planteado en el proyecto, pero eso va a estar en relación también a la capacidad financiera del Municipio de poder presupuestar esa diferencia de petróleo o combustible para el funcionamiento de los camiones.

En definitiva, hoy nosotros tenemos un camión pluma que está funcionando, tenemos camiones tolva y estos los reemplazan.

Por lo tanto, lo que nosotros esperamos es que el consumo de combustible sea menor, producto de que camiones nuevos tienen mayor rendimiento que camiones que llevan funcionando, como les explicaba, 6, 8 o más años.

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Dentro de esto yo después les solicitaría, una vez que ya estemos concretados, por ejemplo la cantidad de kilometraje que va a cubrir el camión cierto para los requerimientos, versus el combustible el detalle de eso.

Lo segundo es si van a tener un sistema de control estos camiones, movimientos en la comuna, GPS.

**EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ**, No, el proyecto no contempla GPS.

Ahora, el rendimiento y los kilómetros yo no tengo problemas en solicitar la información tanto a Operaciones como a Aseo y Ornato, porque ellos son, de acuerdo a la realidad y a los requerimientos, los que van determinando las cargas de trabajo.

Eso escapa a las atribuciones y funciones de la SERPLAC.

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS**: En beneficio de la buena administración de los recursos y la mejor administración de los que es combustible, sería bueno que estos camiones contaran con un sistema satelital de posicionamiento dentro de la comuna, para saber en un momento dado dónde están.

**LA SEÑORA ALCALDESA**: Una vez que nos ganemos el proyecto, si existe presupuesto, veremos la posibilidad de incorporar GPS a los vehículos nuevos.

¿Estaríamos todos de acuerdo?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO Nº 51**

***“Apruébase el aporte para financiar Gastos Operacionales del Proyecto Postulado a Financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, proceso presupuestario 2011 denominado:***

***\*Proyecto Adquisición Camiones Área Operativa, Comuna de Recoleta”, Código Bip: 30103113-0.***

***1.- Costos de Inversión del Proyecto***

<b>ITEM</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>COSTO TOTAL SIN IVA</b>	<b>COSTO TOTAL CON IVA</b>
<i>Camión con polibrazo 15 toneladas</i>	2	90.655.000	107.879.450
<i>Cajas tolva 10 toneladas para polibrazo</i>	3	10.350.000	12.316.500
<i>Camión pluma plano con baranda</i>	1	45.425.000	54.055.750
<i>Minicargador</i>	2	31.000.000	36.890.000
<b>COSTO TOTAL INVERSION \$</b>		<b>177.430.000</b>	<b>211.141.700</b>

***Los costos totales de inversión del proyecto ascienden a M\$ 211.142.-***

**ACUERDO N° 51 (continuación)**

**2.- Costos de Operación y Mantenición asociados al proyecto**

**Se detallan en adelante, los costos de operación y mantención de los camiones municipales, con el fin de ver el impacto en el presupuesto.**

<b>ITEM</b>	<b>PETRÓLEO</b>	<b>MANO DE OBRA</b>	<b>MANTENCIÓN Y OTROS COSTOS</b>	<b>GASTO ANUAL TOTAL</b>
2 Camión con polibrazo 15 toneladas	2.040.000	9.600.000	946.448	12.586.448
3 Cajas tolva 10 toneladas para polibrazo	0	0	0	0
1 Camión pluma plano con baranda	900.000	4.800.000	473.224	6.173.224
2 Minicargador	1.400.000	4.800.000	946.448	7.146.448
<b>COSTO TOTAL DE MANTENCIÓN</b>	<b>4.340.000</b>	<b>19.200.000</b>	<b>2.366.120</b>	<b>25.906.120</b>

Los costos de operación y mantención para el funcionamiento de los camiones y Maquinarias en un año ascienden a M\$ 25.906.-

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Aunque ya está votado, lo que sucede, es que el Concejal Lobos no deja de tener razón con el tema del GPS.

Entonces, la idea es ver la posibilidad de que exista un compromiso de parte de la Administración para poder adquirir estos elementos, porque creo que el ahorro en combustible y una serie de cosas va a depender del control que se pueda llevar en el vehículo.

Ahora, el tema de la medición, cuántos kilómetros va a recorrer, eso es algo inmedible, ya que va a depender del trabajo que se tenga, pero sí es fundamental el tema del GPS.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Quería agregar algo y es que si efectivamente el Municipio está en condiciones de asumir este costo económico -eso lo sabe usted el Administrador Municipal- mi voto obviamente es favorable.

#### **4.- OTORGAMIENTO, TRASLADO, CADUCIDAD PATENTES ALCOHOLES.-**

##### **4.1. Solución de caso mal caducado**

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Creo que ahora vamos a proceder a devolverle la patente al señor que habló en el Concejo Público.

**EL SEÑOR JORGE QUEZADA:** Como ya adelantó la señora Alcaldesa, la propuesta es modificar el Acuerdo N° 22 del 28 de febrero del año en curso, en el que sometimos la caducidad de las patentes de alcoholes de giro limitado, que no hayan sido pagadas al día 1 de febrero, en atención a que los antecedentes presentados por el contribuyente Héctor Eyzaguirre Muñoz, domiciliado en Loreto 67, giro Salón de Té o Cafetería, fueron atendidos por la Dirección Jurídica y validados por la señora Alcaldesa, esto es asistieron a pagar a las cajas en la fecha indicada, pero no se extendió la patente de alcoholes, a pesar de que bastando con el giro este tema debería haber sido solucionado ese mismo día.

Es tan así que yo no tengo memoria de otro caso que haya sido presentado en estas condiciones.

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Si bien es cierto, se produjo este lapsus, ¿usted señor Director nos podría hacer llegar fotocopia del pago por favor?

**EL SEÑOR JORGE QUEZADA:** No hay problema

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Después les va a entregar la copia, a las señoras y los señores Concejales.

¿Estaríamos todos de acuerdo en restituirla?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

## ACUERDO N° 52

**“Apruébase excluir del Acuerdo N° 22 del 28 de febrero del 2011, que aprueba caducidad de Patentes de Alcohol de Giro Ilimitado, por no haber sido pagada al 01 del febrero del 2011 promulgado por Decreto Exento N° 1097 de 11 de marzo del 2011, el siguiente contribuyente**

<u>Giro</u>	<u>Rol</u>	<u>Rut</u>	<u>Contribuyente</u>	<u>Dirección</u>
Salón de Té O Cafetería	4-511.249	10.859.257-5	Héctor Eyzaguirre Muñoz	Loreto N° 67 al 75

### 5.- HORA DE INCIDENTES

#### 5.1. Teléfono inutilizado

- Recursos para contenedores
- Evaluación de comités en Programa de Reconstrucción

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALE** Primero, manifestar algo que yo había señalado en varias oportunidades y es que a mí me parece que es bastante delicado el tema de Seguridad Ciudadana, del teléfono Alcaldesa.

Hace 5, 6, 7 días que la gente llama y dice este teléfono se encuentra fuera de servicio.

Hoy me comuniqué con la secretaria y dice que efectivamente estaba malo el teléfono y por lo tanto no se podía.

Yo no comprendo que ese teléfono pueda estar incomunicado para la gente 5, 6 o 7 días y esta no es la primera vez, yo no sé si es el mecanismo, es la compañía lo desconozco, pero hay algo que resolver, la gente no puede no llamar a seguridad ciudadana, en 5 días. ¿Qué pasó?

**LA SEÑORA LUISA ESPINOZA:** Hay una situación en que estamos con el contratista en la parte final del análisis técnico del servicio.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALE:** El segundo tema es en relación a que sé que hace un tiempo la Municipalidad había postulado a la Intendencia solicitando unos fondos, que en principio se los habían acogido, que fue la última información que yo tuve, que correspondía a 900 millones de pesos, una suma nada despreciable, para la compra de contenedores de basura domiciliaria.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Mi pregunta dice relación a si esos recursos se recibieron.

**SEÑOR FERNANDO SALAMÉ:** Efectivamente, fue aprobado el proyecto de adquisición de contenedores.

Nosotros estamos tramitando y conversando con la gente del Gobierno Regional sobre el envío del convenio, que es el paso inicial posterior a la aprobación.

La verdad es que hay bastantes problemas críticos y discusiones respecto de la velocidad con que el Gobierno Regional está tramitando la ejecución de los proyectos una vez aprobados.

De hecho, en el día de ayer tuvo que concurrir gente a la SECPLAC a una Comisión de Infraestructura porque los fondos se aprueban por dar un ejemplo el 01 de marzo, pasan hasta 90 días hasta que llegue el convenio, después tenemos que ponernos de acuerdo en las bases de licitación, pueden pasar hasta 60 días mas antes que nos pongamos de acuerdo.

Ahí ya ha pasado prácticamente un semestre y el gran problema que está teniendo el Gobierno Regional es que hoy día los fondos del año calendario se están prácticamente en un 80 u 85% ejecutando en el año presupuestario inmediatamente siguiente.

Hecho eso, nosotros tomamos contacto inmediatamente con el Gobierno Regional.

Ellos ya nos van a enviar en el transcurso de esta semana, incluso antes del convenio, la licitación o las bases de licitación que han utilizado otras comunas y que ya han sido aprobadas por la Fiscalía Nacional Económica.

Estas son bases que deben ir a la Fiscalía para su aprobación, previo al llamado a licitación.

Por lo tanto, asumiendo que además es un proyecto de alta envergadura, que los contenedores tienen que ser traídos desde el extranjero, que tampoco es cuestión de recibir 33 mil contenedores de una sola vez porque hay que almacenarlos, hay que entregarlos a través de comodato a los beneficiarios, hay que generar toda una logística con las empresas de aseo, es que estamos trabajando en paralelo las distintas etapas para poder dentro de los próximos dos meses estar licitando la ejecución de este proyecto,

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Espero que nos puedan informar cómo van avanzando en este tema.

**EL SEÑOR FERNANDO SALAMÉ:** Ahora, todo esto es responsabilidad del Gobierno Regional, no del Municipio.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Lo otro, lo quiero pedir por escrito, prefiero presentarlo por carta, en donde solicito a la señora Alcaldesa que me informe por escrito la respuesta que tuvo del SERVIU, con respecto a un Ordinario que mandó en diciembre con respecto a un Programa de Construcción y Reparación, solicitando la evaluación de 3 comités que no habían sido incorporados dentro de los plazos de los damnificados, en Villa Santa Mónica, San Cristóbal y la Población Roosevelt.

**5.2. Solución para lavadores de autos**  
- Caso de parte a local  
- Presentación de solicitudes

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Respecto a la audiencia pública, hay que ver la fórmula de solución a estos muchachos que se dedican al lavado de autos en el sector de Patronato, si bien la Ordenanza municipal nos impide, siempre hay vías por las cuales uno puede optar a darles el permiso.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** La prohibición de lavar vehículos en la vía pública está en la Ley General de Tránsito y no solo fiscalizan el cumplimiento de esta Ley los Inspectores Municipales, sino que también Carabineros, entonces es complejo el tema.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Me junté con ellos y tenía la mejor voluntad de poder ayudarlos de verdad, pero tenemos un problema en la Ley. Entonces, tendremos que ver cómo poder ayudarlos.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES:** Y existirá algún mecanismo para que, a través de la Municipalidad, se les resuelva el tema a la gente.

Jurídico quizás podría aportar algún antecedente al respecto.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Es gente de Recoleta que necesita trabajar, pero tampoco podemos pasar por sobre la Ley, así es que les pido que esperemos un tiempo y veamos qué solución les podemos dar.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Me manifesté cuando estaba hablando esta persona, don Alex Muñoz, entiendo que es él y porque decía que hay una contradicción en ese momento, porque efectivamente él dice que había un acuerdo con la Administración Municipal o con la Alcaldía, por medio del cual se le permitía lavar autos, pero había un informe del Director de Tránsito que decía que no es factible hacer esta solicitud, por cuanto el desarrollo de esta actividad en la vía pública se encuentra expresamente prohibido en la Ley de Tránsito, 18.290.

Tal como lo indica el Secretario, no solo nosotros verificamos que la Ley se cumpla sino que también otros organismos públicos como Carabineros de Chile.

Por lo tanto, me parecía extraño.

Por eso decía que hay una contradicción en cuanto a que la Administración Municipal estuviera diciendo una cosa y que por otro lado apareciera otro documento que decía una cosa totalmente distinta.

Entonces, primero ponernos orden y tenemos el mismo lenguaje para no crear tal vez falsas expectativas, junto con buscar una alternativa de solución, quizás no es este ámbito, pero a través de la oficina de microempresarios, que instalen un lugar en donde puedan lavar autos efectivamente en un recinto privado más que en la vía pública, porque de lo contrario estaríamos pasando por sobre la Ley.

Y no nos vaya a pasar lo que nos pasó la otra vez con el tema de la Ordenanza que teníamos nosotros y que la Contraloría hizo que la votáramos de nuevo haciendo soberano ridículo.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Respecto a lo mismo, yo creo que es muy importante ser claros con estos muchachos, pero básicamente, porque a ellos les cursaron una infracción y ellos están en el fondo esperando que se les solucione el problema.

Hacer alusión a la entrega de documentos esperando el Decreto y en ese momento les cursan la infracción, con esos antecedentes poder solicitar una rebaja o la anulación del parte, pero decirles que no hay posibilidad por este texto legal, pero no por otro lado hacerles pagar una infracción cuando ellos contaban con la voluntad, con el deseo y con la esperanza de este tema.

Yo espero y entiendo que se iban a acercar al Gabinete, donde ellos se acercaron a entregar este legajo de antecedentes, para que también Gabinete firme y acredite que estaban en este proceso y de esa forma tener la posibilidad de condonar o disminuir la infracción.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Creo que es súper importante, Alcaldesa, que el Municipio haga esfuerzos para abrir las puertas laborales a la gente que vive en Recoleta.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Anteriormente, en el Gobierno pasado, también la Ley de Transito impedía que los vendedores ambulantes subieran a las micros a cantar o a vender y me recuerdo que nosotros hicimos un curso de capacitación y se buscó un camino legal, para que quienes se ganaran la vida fuera legal y no los pudieran bajar de las micros, ni se los llevaran presos, ni les quitaran las cosas.

Tomando esto como ejemplo, es que quiero proponer buscar la fórmula legal para que esta gente pueda optar a un trabajo digno desde la perspectiva de ellos.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Estamos con la mejor voluntad, nos juntamos con ellos, les pedimos los antecedentes, para poder ayudarlos, cuando nos encontramos que la Ley lo prohíbe.

Ahora buscaremos otro camino alternativo para ayudarlos, la verdad es que el tema de los cuidadores y de los estacionadores y de los lavadores de autos es un tema conflictivo y se presta sobre todo para problemas con Carabineros, por el tema de seguridad.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Esto es igual que las barras bravas, si los tenemos empadronados, los vamos a poder controlar de una manera expedita.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Estamos buscando la manera legal de poder ayudarlos.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** No sé si con las empresas de parquímetros, con las concesiones tenemos o tienen algún tipo de convenio para contratar gente de Recoleta, porque yo creo que quizás es una vía que debiera normarse o si ya no está hecho hasta renovar el contrato o haya una nueva licitación, pero también solicitarles a ellos, que tenemos gente y que podemos recomendarles.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Es complicado para la empresa licitadora por el tema de, robo de autos, es un tema bastante delicado.

Hay que ver cómo lo manejamos, pero no es un tema fácil, veremos la mejor manera de ayudarlos.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Quiero hacer hincapié en esto, porque no son el único caso.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Tenemos lavadores de autos en varios puntos de la comuna y usted puede ver en la Avenida Perú, al lado de la Salsoteca, que el fin de semana lavan autos unas niñas muy buenasmozas y muy educadas, porque he conversado con ellas.

Esas niñas se pagan sus estudios haciendo ese trabajo el fin de semana, se pagan sus estudios, con esto redondear que por intermedio de este trabajo hay gente que está logrando cosas importantes en la vida, es por eso que necesitan el apoyo municipal.

En segundo lugar, quería hacer referencia al tema de Rodrigo Oyarzun, del local gay.

Creo que después de que se le clausuró el local, por un informe que todos nosotros nos sorprendimos y aprobamos la caducidad y después tuvimos que cambiar nuestra posición y que a los 15 días después de que hemos votado la apertura del local, vayan y le saquen un parte verdaderamente lo considero de mal gusto.

En segundo lugar los siento como una persecución y creo que el nivel que tiene hoy en día la Municipalidad no se puede prestar para este tipo de cosas tan bajas.

Entonces, lo que quiero pedir derechamente es que usted por favor investigue este caso, inicie las acciones que correspondan y tome medidas en este tema, porque desde mi punto de vista el parte está mal pasado.

Aquí existe una prepotencia de parte del Inspector Municipal al actuar de esta manera, puesto que no ha respetado ni la Ley ni los derechos del contribuyente, así es que yo le solicito una investigación sumaria respecto a esto.

Lo que pasa es que no me gustaría que volvieran a ir, porque yo los orienté.

Lo otro es que quiero presentar tres oficios, en los cuales le solicito en cada uno de ellos información al Director al Contribuyente y espero que me los responda dentro del plazo legal y también solicitar que se me entregue respuesta por algunos informes atrasados.

### **5.3. Construcción de muro de contención**

- **Imágenes captadas en Registro Civil**
- **Medidas en Sapu Zapadores**
- **Reparación de vivienda**
- **Construcciones funerarias**
- **Molestia por trabajo de camiones**

**EL CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Le voy a hacer llegar unas cartas de solicitud.

**EL CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Primero, la N° 37.

El 17 de marzo alrededor de las 2 de la mañana, un vehículo que transitaba a gran velocidad irrumpió en el dormitorio de la familia Santibáñez.

En el lugar dormía una madre con su hijo de 5 años, gracias a Dios sólo hubo pérdidas materiales.

A raíz de lo siguiente, el Municipio se comprometió a construir un muro de contención.

Adjuntan el correo del reclamo, porque el arreglo no ha llegado a concretarse a la fecha.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Tengo entendido que eso ya está resuelto.

**EL CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** A través de la carta N° 38, Alcaldesa, quiero solicitarle que me envíe copia del video de seguridad captado por cámaras del recinto el día 19 de abril del presente, entre las 11.00 y 13.00, en el sector del socalo del Edificio Consistorial, cuando inauguramos el Registro Civil.

Carta N° 39, yo fui al SAPU de Zapadores y solicito que se adopten las siguientes medidas respecto al SAPU Zapadores:

1. Reparar la mampara de acceso al Servicio de Urgencia que no está.

2. Instalar la calefacción en sala de espera de pacientes, esto es porque falta una puerta y a las 11 de la noche eso es helado.

3. Reponer asientos en las salas de espera, por seguridad del recinto instalar cámaras de seguridad.

4. Aplicar medidas administrativas o sanciones, según lo estime a las personas que usan los servicios higiénicos y que nos son usuarios, sino locatarios del Persa.

Yo recibí un reclamo, entre al baño y era una asquerosidad, le saqué fotos, están aburridos de limpiar realmente.

5. Aumentar la dotación de personal de vigilancia, porque hay un solo vigilante por lo menos los fines de semana.

6. Implementar una ambulancia para traslado de enfermos de la tercera edad.

Esto lo solicito porque ese día había una señora de avanzada edad, que fue mordida por un perro y obviamente tenía su pierna prácticamente imposibilitada.

Hablé con la doctora de turno y me dijo que sólo tenía una ambulancia para emergencias y no la podía ocupar para ir a dejar a la señora, la cual tenía que irse caminando hacia su casa, varias cuadras.

**EL CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** También solicitarle el proceso de reparación de la vivienda ubicada en Almirante Byrd N° 1309, que sufrió graves daños por el terremoto, al dueño de casa, el vecino don Mario René Jorquera, Rut 4.804.483-2, le urge recibir la ayuda lo más pronto posible.

Otro tema es solicitar por escrito que se nos entreguen todas las resoluciones que dicen relación con el Cementerio General, por que en mis manos hay unas conclusiones en la hoja número 25 que firma Luisa Vargas Morales, Jefa del área de Auditoría, Subdivisión de Auditoría e Inspección División de Municipalidades.

Iré al sexto punto, que dice remítase copia de este informe al Ministerio Público y al Concejo de Defensa del Estado, respecto al punto 3.2, con copia a los Concejales, entonces no sé si esto no lo hicieron llegar o les faltó una parte del informe para que sea remitido, lo que dice relación con construcciones funerarias del Cementerio General.

Hace tiempo lo presenté y ya vencieron los plazos, entonces buscaré otros mecanismos, en la calle Urmeneta, con La Plata hay unos camiones que trabajan con residuos y ese sector es residencial.

Pero, lo más grave de todo Alcaldesa, es que al lado de ese sector hay una señora (que yo tengo fotos) que está en una cama postrada, con máscaras de oxígeno, suero, por lo que he averiguado y hasta el momento no he tenido respuesta.

Esos camiones trabajarían para la Municipalidad.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** ¿Presentaron una carta?

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Si con hartas firmas señora Alcaldesa y la gente está muy preocupada.

Yo ingrese a la casa, saque unas fotos a la persona enferma, está en condiciones bastante graves.

Lo único que puedo decir es que a partir de este momento a lo mejor va a salir en televisión.

Los vecinos están bastante molestos con eso, es porque la persona, esta postrada, ella es de mediana edad, sus padres son de cierta edad y usted entenderá que para nadie es agradable tener un enfermo y qué lado tengamos un lote de camiones que inclusive le tocaron la pared, Alcaldesa, y voten basura, escombros, con un enfermo con máscara de oxígeno y suero.

Entonces, hasta el momento, no se ha cumplido la respuesta dentro de los términos legales.

Yo solicité que se hiciera llegar la carta a otras instancias, ya que es una situación bastante grave.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Hay un error en cuanto a lo que plantea el Concejal Lobos, porque efectivamente existe ahí el estacionamiento de los camiones, pero no trabajan con residuos.

Esa gente se dedica a trabajar con áridos, que es distinto, ellos compran y venden áridos.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Vamos a investigar la denuncia hoy mismo, para poder tener una respuesta.

#### **5.4. Obras de ampliación del Jardín Infantil "Los Recoletitos" - Recursos del Fondo de Desarrollo Vecinal**

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Quería una respuesta y una información por escrito, sobre el inicio de las obras de ampliación del Jardín Infantil "Los Recoletitos", no tengo información de qué es lo que ha pasado con eso y los apoderados han estado preguntando.

El Municipio va a entregar fondos de hasta 150.000 pesos para proyectos, quisiera saber los requisitos.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Creo que la señora Concejal, se está refiriendo al FONDEVE (Fondo de Desarrollo Vecinal).

Aún no están claras las bases, pero se las haremos llegar cuando tengamos claridad de ello.

Son fondos en los cuales las juntas de vecinos presentan proyectos y se pueden adjudicar entre 150 mil a 300 mil pesos.

Aún no tenemos definido los montos, ni fechas, esto pasará por aprobación del Concejo. Luego de esto informaremos.

#### **5.5. Solicitud de encuesta a vecina - Recursos del Fondo de Desarrollo Vecinal - Inquietud vecinal sobre seguridad ambiental - Falta de médicos - Publicación de Informes de la Contraloría**

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN:** Nuevamente solicito la atención a la vecina María Chacón San Martín, quien vive en pasaje Nancagua 1494 A, Santa Mónica.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN:** Ella está los martes, miércoles y jueves, en el Concejo pasado yo le comuniqué al señor Norambuena que ella disponía de algunos días pero no se le visitó, por lo tanto reitera los días en que se encontrará en su casa, para que la visiten y le hagan la encuesta.

Los vecinos de la calle Gabriel Palma solicitan una reunión para mañana 04 de mayo, a las 19.00, en donde asista alguien que pertenezca a Seguridad Ciudadana y que maneje el tema de Medioambiente o Seguridad del Medioambiente.

Aquí hay una huelga de "Ceresita" y ellos están preocupados por lo que significa la inseguridad o posibles catástrofes que puedan ocurrir en relación a solventes o materias químicas.

Por lo tanto, ellos van a estar mañana a las 19.00 fuera de la industria, de la puerta principal, la idea es dar respuesta a algunas inquietudes en cuanto a Seguridad Vial y Seguridad Medioambiental.

Me he encontrado con dos o tres personas que señalan lo que decía Cristián Pastene y el señor Donoso en relación a la falta de médicos y la preocupación por estas operaciones ambulatorias.

Una de ellas es la señora Doris Samilla. Ella no ha podido ser operada de un dedo y se está complicando su situación.

Entonces, la preocupación es permanente por los usuarios del Sistema de Salud Municipal. Creo que debiéramos poner atención y en base a esto, solicito se me haga llegar un catastro de la falta de médicos que hay en los consultorios de Recoleta, por escrito.

No me atrevo a opinar con precisión acerca de los dictámenes de la Contraloría General de la República en relación a lo que viene sucediendo en el Cementerio desde el año 2008 a la fecha.

Yo creo que el Municipio debiera hacer un esfuerzo por entregar todas las resoluciones al Concejo Municipal, además de publicarlas en la página de la Municipalidad en virtud del acceso a la información pública.

Tengo una serie de dudas acerca del tema, por lo cual es necesario se nos envíe copia de estas resoluciones.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Quisiera contestarle inmediatamente eso.

Desde que yo asumí en Recoleta, efectivamente la Contraloría ha emitido una serie de resoluciones en relación al Cementerio General, todas y cada una de ellas han sido públicas y son publicadas, de la misma manera cada una de ellas han sido contestadas por el Cementerio y por la Municipalidad.

En este minuto, cualquier situación en la cual esté siendo inspeccionado el Cementerio es de pleno conocimiento de este Concejo Municipal y de todas las personas que quieran tener acceso.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Entonces, a mí lo que me interesa es que no se siembre un manto de dudas acerca de que existan cosas extrañas en el Cementerio, porque no es así.

Y si así lo fuera, está todo siendo investigado y se están dando respuestas de la manera que corresponde.

Entonces, yo quisiera darle esa tranquilidad.

Hoy todas las resoluciones de Contraloría se encuentran a disposición de todas las personas que quieran leerlas y que quieran saber exactamente cuál es la situación.

Por otro lado, y como legalmente corresponde, nosotros hemos ido contestando cada una de las observaciones que ellos nos han hecho.

Podrá encontrarlas en el sitio web de la Contraloría General de la República.

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** A mayor abundamiento, el informe fue enviado por la Contraloría al Municipio con copia al Secretario Municipal del cual se le remitió fotocopia a todos Uds.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Les insisto que en el sitio web de la Contraloría encontrarán el informe completo.

Les agradeceré que lo busquen por un tema de transparencia.

**EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS:** Le explico si bien es cierto nos entregaron el informe de la Contraloría, lo que me llama la atención es que quizás llegó esto efectivamente, esto consta de 6 fojas y esta otra corresponde a una foja numerada 25, por lo cual el informe debió contar con mayor cantidad de páginas.

#### **5.6. Sede de Panamericano de Judo**

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Me reuní con personas que vienen en representación de la Federación de Judo, que quieren realizar el Panamericano de Judo, entre el 23 y el 28 de junio y están solicitando las dependencias del Estadio, básicamente el gimnasio.

Esto cae días viernes, sábado, domingo, lunes y martes.

Mañana, a partir de la reunión, van a presentarse con una solicitud formal por escrito para ser ingresada.

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Creo que sería positivo para Recoleta ser sede de un evento de esa naturaleza, por lo cual, lo

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER:** Creo que sería positivo para Recoleta ser sede de un evento de esa naturaleza, por lo cual, lo hago extensivo, entiendo que también conversaron con otros Concejales, solicitando información.

Mañana harán llegar la carta formal solicitando lo anteriormente mencionado.

**LA SEÑORA ALCALDESA:** Encantada, al señor Álvaro Lavín deberán hacer llegar la carta formal.

### **5.7. Preocupación por inundaciones**

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTEN:** Se nos olvidaba una lista de vecinos de Poeta Whitman que tienen una preocupación por las inundaciones y filtraciones, yo se la hago llegar.

### **5.8. Traslado de basurero**

- Retiro de letreros
- Solicitud de apoyo para celebración
- Problemas post pavimentación

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Traigo una inquietud de don Romualdo Fernández, dueño del local "Malecón de la Habana", que está ubicado en Pio Nono con Antonia Lope de Bello, quien ha solicitado audiencia con usted, pero hasta el momento no hay respuesta.

Lo que él quiere plantear es que el pago por hacer uso de un bien nacional de uso público, que está en la vereda de acuerdo a la nueva Ordenanza Municipal, lamentablemente dentro del espacio que el pagó el permiso, hay un basurero que está al lado de las mesas, en donde atiende los clientes, por lo tanto una de las solicitudes es ver la factibilidad de correr ese basurero, ya que se encuentra dentro del límite que él tiene designado para poder funcionar.

Lo otro, es que le llama la atención, que de acuerdo a la Ordenanza y que había plazo hasta el 31 de marzo, él sacó su letrero de neón, pero fue el único locatario que lo hizo, ni en Recoleta, ni en Providencia los han retirado, entonces quiere saber qué es lo que sucederá con la Ordenanza, que acciones se tomarán.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Traigo una solicitud de la señora Juana Pizarro Presidenta del Centro de Madres "Damas Emprendedoras", quien el 08 de mayo realizará una actividad junto a sus socias y para los vecinos del sector en la plaza que está ubicada en Zapadores con Juan Cristóbal, frente al SAPU, una actividad para celebrar el Día de la Madre.

Solicita al Municipio ver la posibilidad de que le faciliten sillas y amplificación para ese día.

Yo hablé con don Ricardo, pero lo planteo acá para que quede en acta.

El teléfono de la señora es el 62563379, luego se lo envió por correo a don Ricardo.

Vengo a solicitar el repintado del paso de cebra que existía en Zapadores, frente al 407.

Aquí se repavimentó la calle, lo que significó que el paso de cebra desapareció, quedaron las señaléticas que indican esto, pero el sábado en la tarde una señora casi fue atropellada por esta situación, el conductor de una camioneta pasó a gran velocidad no advirtiendo el paso de cebra, que no existe, sólo está la luz indicando.

**EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK:** Acerca de lo mismo, en Recoleta, el tema de la pavimentación deja que desear, hoy le estamos solucionando el problema a los automovilistas y les estamos creando problemas a los vecinos.

En la calle Zapadores, el pavimento se comió la solera y Zapadores es una calle que con lluvia, trae mucha agua, se van a inundar todas las casas de la calle Zapadores.

Entonces, vengo a solicitar al Director de Obras que haga una revisión completa y que se oficie al SERVIU, porque creo que si las casas se comienzan a inundar vamos a tener que tomar cartas en el asunto nosotros los Concejales y generar un show ante el SERVIU, porque a mi parecer las empresas que están pavimentando sólo se interesan por cobrar las platas, pero el trabajo deja mucho que desear.

Solicito que se vaya a inspeccionar en terreno.

## **5.9. Transparencia**

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Me encontré con la sorpresa en este Municipio, a propósito de lo que señalan los otros Concejales, a propósito de la Ley de Transparencia.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Dado a que había información que no me había llegado y alguna que aún no me llegaba, yo me iba a acoger a la Ley de Transparencia.

Me dirigí al Centro de Documentación que funciona en este Municipio y solicité el formulario para completar la solicitud y hacerla llegar por esa vía.

Lamentablemente me encontré con la sorpresa de que en este Municipio no hay formularios para hacer la solicitud.

La Ley es bien clara al respecto y los formularios existen y se envían desde el Gobierno Central y deberían estar a la vista de los clientes o público, de la comunidad, y uno podría hacer ahí su queja, pero aquí no están.

Uno de los lugares donde debería estar, si no existe el servicio de Información y Atención del Cliente, que es la SIAC, que existe en todas partes aquí antes existía la OIRS, debería por lo menos estar en el Centro de Documentación y no hay.

Y con respecto al tema de don Rodrigo Oyarzun y esto planteado a título personal, independientemente de lo que ya votamos, cuando votamos el argumento que yo utilicé para reponer la patente fue que efectivamente el libro de anotaciones no tenía ninguna anotación respecto a los partes que se le habían cursado y, segundo, según lo que nos señalan los locatarios, los partes que a ellos les habían cursado el Juez había declarado como no a lugar, por lo cual fueron anulados.

Posteriormente, nos llegó una información del Director de la DAC, que decía que eso no era efectivo y que los partes habían sido cursados y que algunas infracciones habían sido canceladas y que el libro de inspección era un libro nuevo, que no correspondía con lo que históricamente habría ocurrido.

Yo comencé a indagar esta situación, hablé con el Director de la DAC, hablé con algunos funcionarios y efectivamente el libro era nuevo y no estaba en su totalidad, por lo cual cometí un error al no revisarlo antes.

Por lo tanto, pido disculpas públicas a los funcionarios municipales, incluido el Director de la DAC, porque habían hecho un trabajo del cual yo no verifique su veracidad.

Entonces, provoqué también una situación incómoda en lo personal, es necesario que lo haga, por la transparencia con la cual funcionan las cosas.

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** No obstante, seguiré verificando, porque hay situaciones bastante extrañas.

*Se cierra la sesión a las 17.25 horas.*



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**SOL LETELIER GONZÁLEZ**  
**ALCALDESA**

SLG/ HNM/ ngc.